

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START



MARZO 2021

Compartimos
Protocolo de
Bioseguridad
COVID-19, para
prevenir, reducir y
mitigar el riesgo al
contagio a la
Comunidad
Educativa del
Centro Educativo
First Start
(Colaboradores,
estudiantes, padres
de familia,
visitantes)

Con el fin de quienes se
encuentren realizando
actividades dentro del
Centro Educativo lo
pongan en práctica.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

Contenido

Introducción	3
Objetivo del Protocolo	3
Medidas Sanitarias	3
1. Organización del "Comité especial de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19". 3	
Funciones y Responsabilidades del Comité de Bioseguridad:	4
Funciones y Responsabilidades del director académico:	4
Funciones y Responsabilidades Personal docente:	5
Funciones y Responsabilidades del Personal Administrativo:	6
Funciones y Responsabilidades del Personal de Aseo:	6
Responsabilidades de los estudiantes del Centro Educativo First Start.	8
Responsabilidades de Padres de familia o Acudientes:	8
2. Controles generales de ingreso y medidas de prevención.	9
3. Medidas relacionadas con la movilidad e ingreso a las instalaciones del Centro Educativo....	11
Entradas y Salidas del Centro Educativo	11
Desplazamientos desde y hacia la vivienda	11
MEDIOS DE TRANSPORTE	12
Transporte Escolar.....	12
Uso del transporte público.....	13
4. Control para la entrada y salida de los integrantes de la comunidad educativa.....	13
Indicaciones para la toma de temperatura:	14
Distanciamiento Social.	15
Indicaciones del uso de mascarillas.	16
5. Medidas relacionadas con el desarrollo de la jornada escolar	16
Lavado de manos.....	16
6. Otras Medidas de Bioseguridad para la prestación del servicio.	17
ESPACIOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE:	17
Distribución de mobiliario recomendado	18
7. Manejo de Clases Presenciales y a Distancia para estudiantes de Maternal, Prekinder y Kinder	19

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

8. Consideraciones en receso o merienda.	20
9. Consideraciones para estudiantes que se quedan en Day Care:	20
10. Horario de Clases:	21
11. Protocolo de Salida.	21
12. Gabinete Psicopedagógico.	22
13. Limpieza y desinfección del Centro Escolar.	22
14. Medidas de promoción y divulgación.	23
15. Recomendaciones para los padres de familia.....	24

Glosario

Fuentes de referencia

Anexos

Introducción

En medio de la situación coyuntural a la que nos enfrentamos por cuenta del COVID-19, el Centro Educativo First Start, adopta todas las medidas para contrarrestar y contener la propagación del virus en el Centro Educativo. Es por ello que se han definido las siguientes medidas preventivas y lineamientos de bioseguridad en cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional, las cuales deberán implementarse a fin de mitigar los riesgos de contagio del COVID-19 y asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias requeridas para retomar las actividades académicas, administrativas y operativas.

Objetivo del Protocolo

El objetivo de este protocolo es lograr que el Centro Educativo First Start sea un lugar seguro, en donde los estudiantes, docentes, colaboradores, padres de familia y visitantes puedan realizar sus actividades educativas, administrativas y atención de day care (cuidado de niños). Es por ello que se proporcionan todas las precauciones necesarias que deben adoptarse para combatir la propagación del COVID-19

Medidas Sanitarias

1. Organización del "Comité especial de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19".

Este comité del Centro Educativo First Start estará conformado por las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	CARGO	ROL EN COMITÉ
1	Edilberta Castillo	Director del centro educativo	Coordinador del Comité
2	Sinalliny Lao	Presidente de la Asociación de Padres de Familia	Miembro del comité
3	Adriana García	Representante de los docentes	Miembro del comité

ANEXO A

Funciones y Responsabilidades del Comité de Bioseguridad:

- a. Revisar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos relacionados al control del COVID-19 y su actualización permanente. Implementando las normas emanadas por el MINSA.
- b. Monitorear el cumplimiento de todas las medidas determinadas por el Centro Educativo para garantizar la salud de los estudiantes, educadores, colaboradores, padres de familia y visitantes.
- c. Establecer un mecanismo para detectar oportunamente estudiantes, educadores, colaboradores y padres de familia sintomáticos y asintomáticos.
- d. Reportar a las autoridades sanitarias cualquier sospecha de COVID-19.
- e. Comunicación y capacitación a educadores, colaboradores, estudiantes sobre las medidas de prevención y control, hábitos de higiene e implementación y actualización de protocolos.
- f. Mantener la promoción y divulgación de material alusivo a las medidas de higiene, síntomas, contactos, otros., por medio de circulares, afiches, posters y nuestro sitio web www.firststartpanama.com
- g. Mantener la confidencialidad de la información que resulte de casos afectados por COVID-19
- h. Velar porque el Acto Cívico se realice en las aulas de clases, el primer día de clases asignado.
- i. Coordinar para que los docentes junto a los estudiantes a su cargo realicen, durante la jornada académica, prácticas de limpieza en el salón de clases.
- j. Monitorear el inventario y suministro de los insumos de bioseguridad (agua, jabón, solución clorada, gel alcoholado), de forma tal que se asegure la disponibilidad de estos insumos.
- k. Velar por el cumplimiento del mantenimiento y limpieza general del centro educativo (aulas de clases, oficina administrativa, baños, lavamanos, comedor, pasamanos, áreas de juegos, perillas de puertas).
- l. Coordinar con las autoridades de salud la atención inmediata de casos sospechosos de COVID-19, así como implementar las medidas que el Ministerio de Salud recomiende, de darse casos positivos.

ANEXO B

Funciones y Responsabilidades del director académico:

- a. Coordinar las acciones administrativas que aseguren el cumplimiento de los lineamientos contemplados en el protocolo para la apertura segura del Centro Educativo First Start, procurando el cumplimiento de las todas las medidas de bioseguridad, tales como el distanciamiento físico (2 metros), el uso permanente de la mascarilla mientras se esté en el Centro Educativo que reduzcan el riesgo de contagio de COVID-19 en las instalaciones del Centro Educativo.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

- b. Velar que el personal docente, administrativo y estudiantes cumplan con las funciones, responsabilidades y medidas contenidas en este protocolo y las recomendadas por el Comité Escolar COVID-19 del Centro Educativo First Start.
- c. Asegurarse de que no se atienden padres de familia, ni visitantes, sino con cita solicitada en horario especial en el cual no hay estudiantes en el Centro Educativo, de manera a disminuir las posibilidades de contagio.
- d. Autorizar la restricción de ingreso de docentes y estudiantes que presenten algún síntoma de proceso gripal (tos, fiebre, estornudos o malestar general), siguiendo las recomendaciones presentadas en este protocolo.
- e. De acuerdo a las condiciones del centro educativo, programar horarios para la higiene frecuente de manos, recreos u otras actividades académicas, con el fin de reducir el riesgo de contagio en el centro educativo.
- f. Programar los horarios de clases con períodos cortos de recesos que permitan a los estudiantado y docentes, la higiene frecuente de manos.
- g. Asegurar la dotación de insumos, materiales, equipos y suministros necesarios para la limpieza y desinfección de las instalaciones; así como el aseo y lavado de manos del personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro Educativo.
- h. Realizar informes sobre la situación actual del centro educativo en cuanto a las condiciones y hallazgos relacionados con el COVID-19 (casos sospechosos detectados, casos positivos, estado psicoemocional de comunidad educativa, condiciones de la infraestructura, necesidades de mejoramiento o adecuaciones para personas con discapacidad). Estos informes deben realizarse de manera inmediata cuando se detecten casos sospechosos o positivos.
- i. Desarrollar cronograma de recolección de desechos, limpieza y desinfección de las instalaciones del centro educativo, con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad que reduzcan el contagio de COVID-19 y otras enfermedades
- j. Asegurar la dotación de insumos en cada salón de clases y a cada docente para la limpieza y desinfección de las mesas de trabajo; así como para la desinfección continua de las manos de los docentes y de los estudiantes.
- k. Asegurar la dotación de insumos en cada servicio sanitario de jabón líquido, papel toalla y gel desinfectante, así como la dotación del gel desinfectante en los dispensadores colocados en los pasillos.
- l. Velar, como máxima autoridad en el centro educativo, por el mantenimiento de las medidas de seguridad en la institución a su cargo, procurando reducir el riesgo de contagio de COVID-19

Funciones y Responsabilidades Personal docente:

- a. Ser promotor de las medidas de bioseguridad con los estudiantes a su cargo, procurando motivar a los mismos en las buenas prácticas de lavado de manos, limpieza y distanciamiento físico (2 metros) e interacción ordenada en el Centro Educativo.

- b.** Brindar recomendaciones a los estudiantes, padres de familia, personal administrativo y directivo sobre iniciativas para mejorar las condiciones del centro educativo y reducir los riesgos de contagio.
- c.** Velar y cumplir con el distanciamiento físico (2 metros), de los estudiantes a su cargo, tanto en el salón de clases como en las instalaciones del Centro Educativo.
- d.** Cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en el centro educativo, a fin de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 y otras enfermedades estacionales.
- e.** Tomar las medidas de precaución al ingresar y salir de las instalaciones educativas, procurando mantener el distanciamiento físico (2 metros) y evitando aglomeraciones que puedan incrementar el riesgo de contagio. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar la protección de los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad.
- f.** Notificar al director académico del centro educativo, en caso de detectarse situaciones con los compañeros, estudiantes o administrativos, que puedan significar un riesgo de contagio (aglomeraciones, personas con síntomas, entre otras situaciones), o que puedan presentar afectaciones de carácter psicoemocional.
- g.** De presentar síntomas relacionados con COVID-19 o haber estado en contacto con casos confirmados o sospechosos, informar al centro educativo y no asistir al mismo.

Funciones y Responsabilidades del Personal Administrativo:

- a.** Cumplir en todo momento con las medidas de bioseguridad establecidas en el centro educativo, a fin de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 y otras enfermedades estacionales.
- b.** Atender las instrucciones del personal autorizado y adoptar las medidas de precaución al ingresar y salir del campus educativo, procurando mantener el distanciamiento físico (2 metros) y evitando aglomeraciones que puedan incrementar el riesgo de contagio.
- c.** Notificar al director del centro educativo, en caso de detectarse situaciones con los compañeros, estudiantes o docentes, que puedan significar un riesgo de contagio (aglomeraciones, personas con síntomas, entre otras situaciones).
- d.** De presentar síntomas relacionados con COVID-19 o haber estado en contacto con casos confirmados o sospechosos, informar al centro educativo y evitar asistir al mismo.
- e.** Brindar apoyo en las distintas iniciativas que se realicen en el centro educativo, procurando ser promotor de las buenas prácticas de lavado de manos, limpieza y desinfección.

Funciones y Responsabilidades del Personal de Aseo:

- a.** Realizar la limpieza diaria de: aulas de clases, oficina administrativa, baños, comedor, pasamanos, área de juego, parque, tomando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades de salud.
- b.** Llevar a cabo la recolección de los desechos sólidos generados en el centro educativo, según el cronograma de recolección de desechos, limpieza y desinfección de instalaciones. **ANEXO C**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

- c. Monitorear que los baños cuenten con los productos básicos de aseo (jabón líquido, papel de baño, papel toalla y otros que se consideren necesarios).
 - d. Realizar la limpieza y desinfección de las superficies de trabajo, tales como: sillas, mesas, teléfonos, equipos de computadora, entre otros.
 - e. Realizar limpieza húmeda, sólo con trapeador y trapos húmedos, para evitar complicaciones respiratorias por inhalación de partículas de polvo y prevenir, posibles contagios por COVID-19.
 - f. Cumplir con el cronograma de limpieza Y desinfección establecido en el centro educativo.
- ANEXO D**
- g. Velar por mantener las medidas de seguridad en la ejecución de sus funciones, procurando reducir el riesgo de contagio de COVID-19.

 MINISTERIO DE EDUCACION COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR COVID-19 CRONOGRAMA DE MONITOREO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION					
NOMBRE CE	CENTRO EDUCATIVO FIRST START	TELÉFONO	290.5466	REGIONAL	San Miguelito
DIRECCIÓN	ALTOS DE CERRO VIENTO, CIRCUNVALACIÓN B, No. 532			SIACE	6950
AREAS		PERIODICIDAD		CUMPLIDO SI/NO	
Limpieza profunda superficies del Centro Educativo		Semanal			
Nebulización oficina		Diaria			
Nebulización Salones		Diaria			
Nebulización comedor		Diaria			
Nebulización entrada y exterior edificio		Semanal			
Desinfección de superficies, pasillos, pisos, ventanas		Diaria			
Desinfección equipo y mobiliario		Diaria			
Limpieza y desinfección de baños /Módulos sanitarios		Diaria			
Limpieza y desinfección de cestos de basura		Diaria			
Limpieza y desinfección de áreas de juego		Diaria			
Limpieza de área verde		Mensual			
Limpieza y desinfección de colchonetas		Diaria			
Limpieza de abanicos		Semanal			
Limpieza de filtros aires acondicionados		Semanal			
Limpieza y desinfección estacionamiento		Diaria			
Limpieza y desinfección de superficies de lámparas		Semanal			
Limpieza y desinfección maniguetas, pasamanos, lavamanos, grifos		Diaria			

Responsabilidades de los estudiantes del Centro Educativo First Start.

- a. Cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en el Centro Educativo, para reducir el riesgo de contagio del Covid-19 y otras enfermedades estacionales.
- b. Mantener orden y disciplina, siguiendo siempre las indicaciones de sus educadoras. Manteniendo el distanciamiento físico (2 metros) y evitando aglomeraciones.
- c. Atender las indicaciones y recomendaciones de sus educadoras, acudientes, manteniendo siempre puesto el tapabocas.
- d. Evitar demostraciones de afecto con compañeros, educadoras como abrazos o besos.
- e. Seguir las recomendaciones de sus educadoras de no compartir alimentos con sus compañeros.

Responsabilidades de Padres de familia o Acudientes:

- a. Asegurar el traslado seguro de sus acudidos desde casa hasta el Centro Educativo y al culminar la jornada escolar o day care retorno a casa.
- b. Velar por reducir el riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas tomando medidas en el hogar tales como: lavado constante de manos, utilizar siempre gel antibacterial o alcohol, uso adecuado de mascarilla, evitar estar en lugares concurridos, en caso de que algún miembro de la burbuja familiar este diagnosticado de Covid-19, mantener en observación al estudiante, seguir los procedimientos del MINSA, mantener la cuarentena establecida y no enviar al estudiante al Centro Escolar. En los casos de que el estudiante presente síntomas de resfrío o relacionado, no enviar al estudiante al Centro Escolar.
- c. Asegurarse de que todos los artículos escolares (libros, mochilas, bolsas, vasijas, meriendas, alimentos, entre otros) estén rotulados con el nombre de su acudido.
- d. Velar porque sus acudidos traigan diariamente sus insumos requeridos de bioseguridad: mascarillas (varias), bolsa o estuche para colocar su mascarilla, gel antibacterial o alcohol (envase personal). Todos los artículos debidamente rotulados. Para los estudiantes que se quedan en Day care o after school, enviar su sabana o mantita para dormir en una bolsa plástica rotulada con el nombre de su acudido, no se aceptarán estos artículos sin su debida bolsa para guardar.
- e. Apoyar las medidas de higiene que proponga el Comité Escolar Covid-19.
- f. Cumplir con las medidas de higiene y distanciamiento físico (2 metros) en la entrada del Centro Escolar, buses colegiales.
- g. Conversar en casa con su acudido sobre la importancia de seguir las indicaciones de sus educadoras y personal administrativos, mientras se encuentre dentro del Centro Escolar y la importancia de mantener una buena higiene en el centro escolar.

2. Controles generales de ingreso y medidas de prevención.

El Centro Educativo First Start informa a todo el personal docente, administrativo, padres de familia y a cualquier persona que ingrese a sus instalaciones sobre las disposiciones de seguridad, con señalizaciones informativas en la entrada y lugares visibles de las aulas y pasillos del Centro Educativo. De igual forma comunicados a través de la plataforma, redes sociales del Centro Educativo.

- El Centro Educativo establecerá horarios de trabajo y clases para evitar aglomeraciones, se definirán horarios y turnos del personal administrativo, docentes, apoyo, servicios generales y mantenimiento de acuerdo con las disposiciones gubernamentales.
- Se evaluará de las condiciones sanitarias y de higiene de las instalaciones, la identificación de reparaciones requeridas y de necesidades de adaptaciones locativas que garanticen, entre otras, lavado de manos mínimo al finalizar cada clase y el distanciamiento físico de dos metros entre las personas. Lo anterior implica valorar espacios tales como: Entrada, oficina, aulas, zonas sociales, comedor, espacios abiertos, entre otras. Igualmente se identificará la existencia de condiciones de aireación natural (evitando el uso de aire acondicionado o ventiladores) dotación para garantizar lavado de manos de los integrantes de la comunidad educativa, dotación para realizar limpieza y desinfección de calzado al ingreso a las instalaciones, recipientes de basura con tapa para el manejo de residuos, protocolos para el manejo de residuos, horarios de limpieza y desinfección.
- El Centro Educativo organizará los grupos, espacios y horarios de acuerdo al número de salones disponibles y de su capacidad con relación a la distribución que será necesaria hacer para conservar la medida de 2 metros de distancia física entre una y otra persona.
- El Centro Educativo planificará un proceso de orientación y acompañamiento para la preparación de las niñas, niños para el regreso gradual y progresivo al Centro Educativo bajo el esquema de alternancia y seguimiento de los protocolos de bioseguridad, como parte de la continuidad de su proceso formativo.
- Las medidas a adoptar en el Centro Educativo (el protocolo de bioseguridad) serán socializadas con las familias, las autoridades competentes.
- Se restringirá en lo posible el ingreso de visitantes o personal externo al Centro Educativo.
- Se definirán horarios de atención a padres de familia, acudientes y demás para disminuir el tiempo de permanencia en las instalaciones de la institución.
- Se fomentará la utilización de canales virtuales para atención y solución de requerimientos con el fin de minimizar asistencia personal en las instalaciones del Centro Educativo.
- Definir un plan de comunicaciones en el que se establezcan los canales oficiales y la forma en la que se divulgará información a la comunidad educativa de manera clara, pertinente y oportuna.

- Informará a todos los miembros de la comunidad educativa con respecto a las medidas de prevención del COVID-19 incluyendo:
 - ✓ Higiene de manos adecuada y frecuente (durante 20 segundos con agua y jabón).
 - ✓ Cubrir con el antebrazo en el momento de toser y estornudar.
 - ✓ Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud.
 - ✓ Mantener el distanciamiento físico.
 - ✓ Recomendaciones generales sobre el COVID-19 (prevención, síntomas, formas de transmisión, cómo actuar ante un caso sospechoso o confirmado, entre otros).
- Con el fin de activar los protocolos de bioseguridad establecidos, comunicará a través de los canales disponibles, a los padres, familiares y cuidadores de los estudiantes acerca de la reapertura gradual con un tiempo prudencial de al menos una semana de antelación.
- Comunicar a toda la comunidad educativa la información sobre el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, proporcionando información precisa sobre especificaciones de la jornada escolar, quiénes participan, cómo se organizan los espacios de trabajo y las actividades académicas.
- Publicar en la entrada del Centro Educativo la información relacionada con las medidas y prácticas contempladas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad y las prácticas de bioseguridad a tener en cuenta a fin de reducir el riesgo de contagio de COVID-19.
- Mantener informados a los colaboradores, estudiantes, padres de familia, acudientes, proveedores, visitantes con respecto a las medidas de bioseguridad implementadas.
- Incluir en la formación de los estudiantes y colaboradores en general los siguientes temas: Recomendaciones de autocuidado en el Centro Educativo y en el hogar, lavado de manos, uso de adecuado de tapabocas, medidas preventivas COVID-19, limpieza y desinfección de elementos de trabajo, tipos de saludo para evitar contacto físico, uso adecuado de gel antiséptico, hábitos de vida saludable.
- Manejo adecuado de los desechos. Velar por la correcta disposición de los desechos, evitando que puedan afectar a otras personas. Las educadoras deberán orientar a sus estudiantes la correcta disposición de los desechos. El personal de limpieza será el responsable de disponer adecuadamente la basura una vez sea retirada de las aulas, áreas comunes y sanitarios.

3. Medidas relacionadas con la movilidad e ingreso a las instalaciones del Centro Educativo.

Entradas y Salidas del Centro Educativo

El Centro Educativo cuenta con 2 entradas, la principal ubicada frente al centro escolar, área de estacionamiento, donde ingresan estudiantes que llegan en automóvil, la otra es lateral área de buses escolares.



Desplazamientos desde y hacia la vivienda

Las medidas de seguridad y prevención del contagio deberán ser aplicadas también en los trayectos realizados entre la vivienda y el Centro Educativo, por lo tanto, se deberán tener en cuentas las siguientes medidas:

- a) Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- b) Evitar el uso de joyas y relojes y recoger el cabello.
- c) Evitar tocar la cara.
- d) Debe portarse el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- e) El padre de familia deberá enviar en la mochila de su acudido mascarillas adicionales para el cambio en el Centro Escolar (la cantidad dependerá del horario que tenga el estudiante).
- e) Los padres que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial, debidamente identificadas con el nombre del estudiante.
- f) Cubrir con el antebrazo en el momento de toser y estornudar.
- g) Lavarse las manos después de tocar cualquier objeto y superficie. En caso de no ser posible, utilizar gel antibacterial o alcohol.
- h) No saludar con beso, abrazo ni dando la mano
- i) El desplazamiento debe realizarse directo al destino (colegio o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios.
- j) No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- k) Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.

MEDIOS DE TRANSPORTE

Transporte Escolar

1. Los buses usarán sus elementos de protección de bioseguridad (Asistente: tapabocas, caretas opcional) – Conductor: tapabocas, careta opcional), de acuerdo con los protocolos establecidos por el bus colegial y el Centro Educativo.
2. Se garantizará que el transporte escolar realice el protocolo de limpieza y desinfección diaria de los vehículos, antes de iniciar y al finalizar los recorridos con los estudiantes.
3. Se mantendrá ventilado el vehículo durante el recorrido. Al llegar al Centro Educativo los vehículos permanecerán con puertas y ventanas abiertos con el fin de garantizar la ventilación.
5. Cada vehículo tendrá disponible un termómetro para la toma de temperatura de los estudiantes.

6. La asistente será encargada de revisar que el/la estudiante tenga su tapabocas marcado y bien puesto (tapando nariz y boca). Debe tomar al estudiante la temperatura antes de abordar el bus, realizar el protocolo de desinfección de manos con alcohol glicerinado al 70% y de calzado en el tapete dispuesto en uno de los peldaños de acceso del bus.
7. No se permitirá el consumo de alimentos dentro del bus.
8. El aforo dentro de las rutas escolares permitido es del 70% teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Uso del transporte público

1. Las educadoras y colaboradoras que hagan uso del transporte público deben utilizar para sus desplazamientos, una ropa diferente a la de su jornada laboral.
2. Hacer uso permanente de tapabocas, elemento que deberá desechar y reemplazar al ingresar al colegio, luego de haber realizado lavado de manos por lo menos durante 20 segundos.
3. Realizar higienización de manos, bien sea lavado o aplicación de gel antibacterial antes y después de utilizar el transporte público.
4. Evitar tocar pasamanos, barras de agarre y cualquier elemento dentro del vehículo que represente un foco de contagio.
5. Procurar tener las manos libres durante la permanencia en el interior del vehículo. No ejercer contacto con objetos tales como celulares, audífonos, libros, cuadernos entre otros.
6. Seguir las recomendaciones sobre el distanciamiento físico, conservando mínimo un metro de distancia con las personas.
7. Permitir la ventilación interna del vehículo a través de la apertura de las ventanas.
8. Al llegar a casa, cambiar la ropa de calle, por ropa limpia y realizar proceso de lavado.

4. Control para la entrada y salida de los integrantes de la comunidad educativa.

- a) La jornada escolar se deberá programar evitando ingresos y egresos masivos a horas determinadas.
- b) Respetar la demarcación y asegurar la distancia de dos metros entre las personas.
- c) Garantizar todas las medidas de bioseguridad para el ingreso de vehículos.
- d) Todos los integrantes de la comunidad educativa, deben ingresar al Centro Educativo con tapabocas cubriendo boca y nariz.

e) El Centro Educativo llevará el registro de los datos de identificación y de contacto de las personas que ingresen a la institución. **ANEXO E**

f) Los niños y niñas que requieran acompañamiento, deben llegar al Centro Educativo con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

g) Los estudiantes deben llevar al Centro Educativo los útiles escolares estrictamente necesarios, no deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.

h) Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones del Centro Educativo, salvo en los casos en que hayan sido requeridos y, deben retirarse lo antes posible una vez se despidan a los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones.

i) El Centro Educativo asignará las personas responsables de la toma de temperatura a todos los integrantes de la comunidad educativa antes del ingreso a la institución quienes deberán contar con termómetros laser o digitales que permitan la toma de temperatura a distancia.

j) El Centro Educativo llevará un Registro de Condición de Salud del personal docente, administrativo y estudiantes. **ANEXO F**

Indicaciones para la toma de temperatura:

- Medir la temperatura corporal de todas las personas que ingresen al Centro Educativo
- Usar termómetros infrarrojos de no contacto para uso en humanos.
- Las personas que realicen la medición de temperatura serán designadas por las Directivas del Centro Educativo y deberán recibir instrucciones previas para tal fin.
- Utilizar los elementos de protección personal definidos: tapabocas y careta
- Evitar el contacto físico con las personas.
- Colocarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido.
- No se debe ubicar frente a la persona.
- Verificar previamente el uso de mascarilla o tapabocas por parte de la persona a ingresar.
- Si es evidente que la persona presenta síntomas respiratorios (estornudos, tos o secreción nasal), no efectuar la medición, se le debe aislar. Dicha persona debe permanecer con la mascarilla o tapabocas, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones dadas por el área que maneje el caso y por tanto no puede ingresar al Centro Escolar.

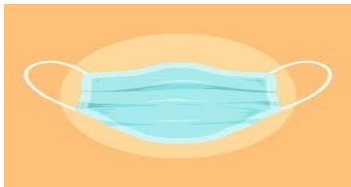
- Si la persona aparentemente está asintomática, procederá a medir la temperatura aproximando el visor del termómetro a la piel de la frente, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 o 3 ms de distancia), operar el termómetro y leer el valor que indica en el visor.
 - Registrar los datos de la persona en la planilla de control de temperatura.
- j) En caso de encontrar a alguien con una temperatura mayor de 37,5 °C, que no pueda volver inmediatamente a su casa, será comunicado al padre de familia para que sea retirado. Deberá ser remitido a la instalación de salud que corresponda.
- k) Antes del ingreso al colegio los estudiantes, colaboradores o terceros deberán realizar el proceso de higienización de manos. Por tanto, se deberá disponer de estaciones con elementos como agua, jabón, toallas de papel desechable, alcohol, (gel antibacterial). Alfombra de desinfección zapatos.
- l) Como mecanismo de limpieza y desinfección de zapatos, instalar y hacer uso de tapetes desinfectantes dispuestos en las entradas del Centro Educativo.
- m) Antes de salir del colegio, los estudiantes y colaboradores deben lavar o desinfectar sus manos y cambiar de mascarilla.
- n) El proceso de salida deberá darse de forma organizada de tal manera que se eviten las aglomeraciones en las puertas.
- o) El Centro Educativo deberá asegurar que padres, madres o cuidadores que esperan a la salida se ubiquen de manera organizada en atención a las medidas de distanciamiento físico.

Distanciamiento Social.

Se mantendrá distanciamiento de 2 metros en todo momento. Al ingresar al Centro Escolar la persona encargada de recibirlos verificara la temperatura y que se coloquen gel antibacterial antes de ingresar al salón de clases.



Indicaciones del uso de mascarillas.

ARTICULOS DE BIOSEGURIDAD DE USO OBLIGATORIO	
	Utilizar mascarillas en todo momento, padres de familia deberán enviar varias mascarillas extras para cambio durante la jornada escolar y day care. Adicional enviaran una bolsa plástica ziploc rotulada con el nombre del niño(a) para colocarla mientras ingiera sus alimentos. Se requiere que estén rotuladas con el nombre del estudiante.
	Mantener en su maleta gel antibacterial para su uso personal. Padre de familia rotulara el envase con el nombre del estudiante.

Según las disposiciones del MINSA, las mascarillas son de uso obligatorio para estudiantes, educadores, administrativos, padres de familia, suplidores y visitantes dentro del Centro Educativo. Solamente se retiran las mascarillas al momento de ingerir sus alimentos o bebidas. Al momento de merienda se retiran la mascarilla y colocan en bolsa plástica ziploc o porta mascarilla que el padre de familia envió desde casa. Al finalizar su merienda de media mañana colocaran en el cesto asignado para mascarillas antes deben eliminarle los extremos de la mascarilla. Para los estudiantes que se quedan en day care, se retiran la mascarilla al momento del almuerzo, colocándola en bolsa de ziploc o porta mascarillas. Realizaran otro cambio de mascarillas al levantar de su siesta.

5. Medidas relacionadas con el desarrollo de la jornada escolar

Lavado de manos

Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. Por lo tanto, los directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo, de servicios generales, mantenimiento y, en general toda la población deberá efectuar el lavado de manos lavado frecuente por lo menos cada 2 horas y en los siguientes casos:

- Al iniciar y al finalizar cada jornada
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser

- Antes y después de manipular el tapabocas.
- Al momento de cambiar de aula
- Se llevará un reporte diario del estado de salud del niño/a (**ANEXO G**)

6. Otras Medidas de Bioseguridad para la prestación del servicio.

ESPACIOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE:

A continuación, se describen las recomendaciones que deberán tenerse en cuenta en cada uno de los espacios del Centro Escolar, en donde se realizan actividades e interacciones con los niños y niñas.

1. Los administradores, agentes educativos y equipo COVID deberán verificar el cumplimiento de las medidas del distanciamiento físico de 2 metros en las distintas áreas del Centro Educativo, tales como:

- Recepción
- Comedor
- Área de Juego
- Baños
- Aulas
- Entre otros

2. No se deben realizar reuniones presenciales con los padres o cuidadores, mientras existan las limitaciones requeridas por el COVID-19. La información y comunicación deberá realizarse vía telefónica y en aquellos casos en los que la situación lo amerite, se citará al padre de familia o cuidador responsable de manera presencial, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad o el aforo establecido por la autoridad sanitaria.

3. Todos los espacios del Centro Educativo, deberán mantenerse ventilados e iluminados, para lo cual el personal deberá procurar las condiciones de ventilación adecuadas con la apertura de puertas y ventanas mientras sea seguro y oportuno.

4. En el caso de que el Centro Educativo cuenten con un número significativo de docentes por su volumen de atención, deberán organizarse turnos de trabajo y evitar una alta rotación de personal en una misma jornada.

5. El Centro Educativo deberá adecuar sus espacios con señalizaciones físicas, como cinta en los pisos o aceras y carteles en las paredes, para garantizar que el personal y los niños y niñas mantengan la distancia física recomendada (al menos 2 metros de distancia).

6. El comité COVID del Centro Educativo, deberá evaluar y establecer los planes de mejora para garantizar el acceso al agua potable en todos los espacios y disponer de los elementos de higiene, tales como: jabón, agua y/o gel alcoholado y papel toalla (entrada, comedor, aulas, áreas comunes y baños)
7. El baño será utilizado por un niño/a a la vez, con la medida de supervisión de un adulto y manteniendo la distancia interpersonal durante la espera.
8. Los agentes educativos, responsables de realizar el cambio de pañales a los niños/as, deberán utilizar guantes y practicar el lavado de mano entre cada uno de los momentos, garantizando la desinfección de las áreas comunes de cambio y evitar las aglomeraciones en los niños/as.

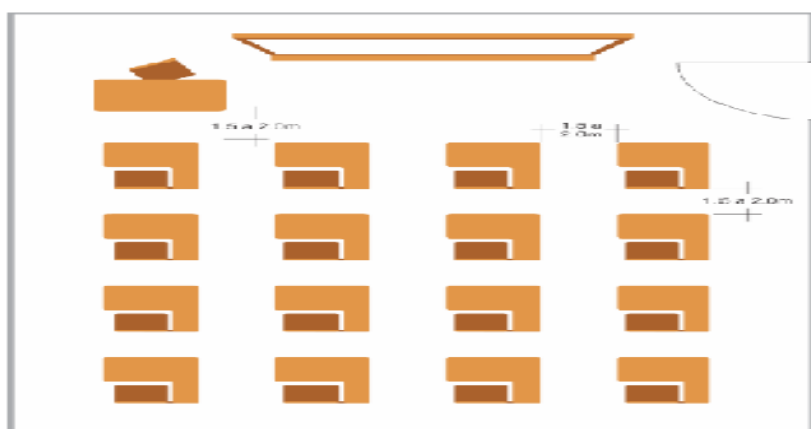
Distribución de mobiliario recomendado

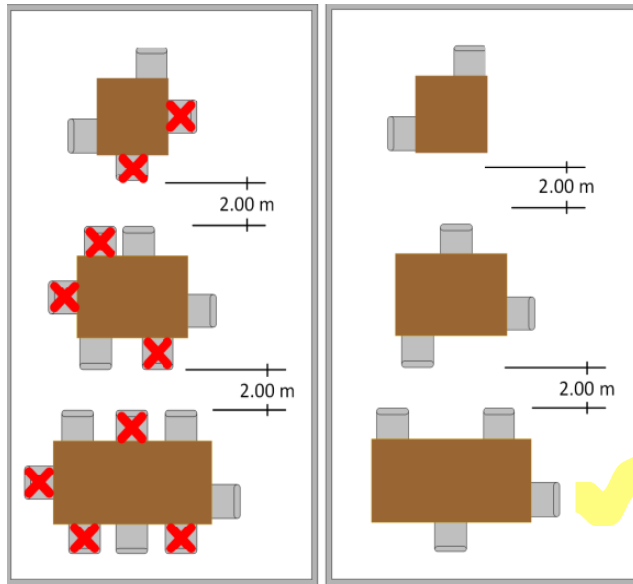
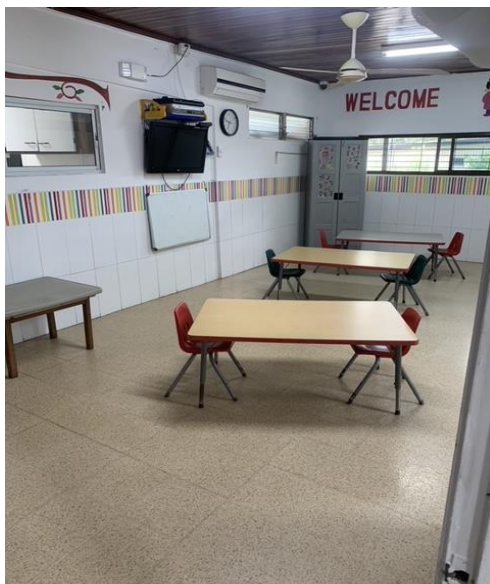
La distribución de las mesas y sillas en el aula de clases será de 2 metros como mínimo hacia ambos lados, asegurando el distanciamiento físico entre estudiantes y docente.

Se mantendrá señalizado con cinta adhesiva el distanciamiento hacia el escritorio del docente, así como los trayectos recomendados, donde se colocarán adhesivos para señalar el distanciamiento de 2 metros.

Los estudiantes no pueden realizar cambio de silla ni escritorio

En el aula de clases se mantendrán las sillas y mesas requeridas según el aforo permitido.





7. Manejo de Clases Presenciales y a Distancia para estudiantes de Maternal, Prekinder y Kinder

Para reducir el riesgo de contagio durante la jornada escolar y day care, se aplicarán las siguientes medidas:

- Acto Cívico lo realizarán el día lunes en sus respectivos salones. En el caso de estudiantes que se encuentren en casa lo realizaran de forma virtual.
- Todo el material escolar como: libros, útiles escolares permanecerán en el Centro escolar.
- Los estudiantes no podrán compartir útiles escolares, libros con sus compañeros.
- Las clases se darán de forma semipresencial según el horario establecido para cada grupo 2 días a la semana semipresencial y tres días a la semana virtual
- El docente realizara practicas de bioseguridad con sus estudiantes y velara por que se cumpla el protocolo de bioseguridad en el aula de clases.
- Al ingresar y salir del aula de clases los estudiantes deberán desinfectar sus manos, con gel alcoholado de los dispensadores o alcohol que trae cada estudiante individual de casa.
- Los estudiantes deben mantenerse sentados en su puesto asignado, siguiendo las indicaciones de su maestra y de distanciamiento.
- En el aula de clases los docentes deben velar porque los estudiantes utilicen sus mascarillas y los insumos de bioseguridad. Así como el lavado y/o desinfección de manos.
- En caso que el estudiante estornude o tosa, la educadora debe indicarle las recomendaciones sanitarias (toser o estornudar utilizando un pañuelo desechable o

la parte anterior del codo, proceder después a la desinfección de las manos, lavado con agua y jabón). Evitar tocarse la cara, en caso de hacerlo desinfectarse las manos.

- Los estudiantes no deben traer juguetes de casa. En caso de encontrarlos serán requisados por su maestra y devueltos a casa con una nota al padre de familia.
- Los padres de familia deben enviar mascarillas extras en un envase o bolsa plástica rotulada con el nombre de su acudido. Gel acholado o alcohol, toallitas húmedas.

8. Consideraciones en receso o merienda.

- El receso o merienda lo tomaran en el salón de clases.
- Los estudiantes podrán solicitar ir al baño, para lavarse las manos o hacer sus necesidades fisiológicas, estirarse. Podrán ir uno a la vez.
- Las meriendas podrán realizarse en el patio al aire libre, cumpliendo el distanciamiento y vigilancia de su maestra.
- Antes de su merienda deben desinfectar sus manos y después de terminar.
- Al momento de merendar se quitarán su mascarilla y la desecharán, al finalizar su merienda se colocarán una nueva.
- Durante la merienda o recesos las educadoras estarán vigilantes de sus estudiantes, en que no compartan alimentos, manteniendo el distanciamiento.

9. Consideraciones para estudiantes que se quedan en Day Care:

- Los acudientes deben enviar sus meriendas y almuerzo con sus envases debidamente rotulados, incluir sus utensilios.
- Enviarle merienda para media mañana, almuerzo, merienda para la tarde y en el caso que lo retiren después de las 5 pm enviarle otra merienda.
- Se les recomienda que las meriendas sean saludables, evitar chocolates, azúcares, golosinas.
- Las comidas que envíen deben estar cortadas en trozos pequeños, ya que las educadoras no manipulan los alimentos que envían y deben ser fáciles para que sus acudidos puedan comerlos. Evitar enviar carnes con huesos o si es pescado que tenga espinas. Las verduras en trozos pequeños.
- Las meriendas que sean ligeras, si envían frutas preferible picadas en trozos pequeños.
- Los acudientes que solicitan el servicio de almuerzo, no necesitan enviar utensilios, ya que ellos traen desechable. En el caso que envíen una merienda que lo requiera entonces lo envían.
- Enviarle su termo con agua o botella de agua, debidamente rotulado con su nombre.
- Enviar bolsa plástica para colocar su uniforme.
- Enviar en bolsa preferible con zipper donde se guardará su sabana y frazada, esta debe estar rotulada con el nombre del estudiante. La misma la traerán el día lunes y

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

retornara el viernes, o si ocurre alguna situación se enviará antes a casa, para que envíen otra.

- Enviar todos los días en su maleta escolar 2 cambios de ropa completos (preferible ropa fresca de casa), adicionando zapatos cómodos o crocs. En los casos de niños/as que utilicen pampers, enviar 6 diarios (roturarlos con el nombre del estudiante), incluir crema si utiliza para colocarle. Peinilla o cepillo.
- Enviar pañitos desechables
- Enviar una toalla pequeña en el caso de que se requiera por algún accidente y requiera lavarse.

10. Horario de Clases:

En el Centro Educativo First Start las clases en modalidad semipresencial se iniciará cuando el padre de familia o acudiente haya firmado la autorización para la asistencia física del estudiante al centro escolar. Esta debe enviarse firmada al Centro Escolar.

El estudiante asistirá de manera alternada a clases presenciales y virtuales. Los salones se limitará el aforo de 9 estudiantes por salón, 2 días a la semana presencial y 3 virtual. Los grupos se dividirán de la siguiente forma:

 HORARIOS SEMIPRESENCIAL				
MATERNAL C	LUNES Y MARTES	GRUPO 1	8:00 A 11:00 AM	2 ESTUDIANTES
PREKINDER	MARTES Y JUEVES	GRUPO 1	8:00 A 11:00 AM	6 ESTUDIANTES
PREKINDER	MIÉRCOLES Y VIERNES	GRUPO 2	8:00 A 11:00 AM	6 ESTUDIANTES
KINDER	MARTES Y JUEVES	GRUPO 1	8:00 A 11:00 AM	8 ESTUDIANTES
KINDER	MIÉRCOLES Y VIERNES	GRUPO 2	8:00 A 11:00 AM	9 ESTUDIANTES

11. Protocolo de Salida.

- Los estudiantes que son retirados por los padres de familia utilizarán la puerta de salida principal.
- Los estudiantes que se retiran en buses colegiales utilizarán la puerta al costado del parque donde se estacionan los buses.

- La educadora verificara antes de entregar al niño/a si es el acudiente o persona autorizado. De ser una persona que no está registrada no se le entregara al niño/a. El padre de familia debe autorizar por escrito y enviar copia de la cedula de las personas que pueden retirar a su acudido.
- Antes de la salida del Centro Escolar la educadora debe desinfectar las manos del niño/a.
- La educadora debe desinfectarse las manos en cada entrega de estudiantes.
- No esta permitido el ingreso de padres de familia o personas ajenas al Centro Escolar durante la salida de estudiantes.
- Una vez el estudiante se retira no podrá retornar al Centro Escolar.
- Se les solicita a los padres de familia retirar a sus acudidos puntualmente al terminar la jornada escolar.
- Se recomienda a los padres estacionar bien sus automóviles y no dejarlos encendidos, para evitar inconvenientes.
- Les solicitamos ser pacientes a la hora de entrega y evitar aglomeraciones.

12. Gabinete Psicopedagógico.

Se brindará apoyo psicosocial a los estudiantes que se detecte dificultades presentadas en el aula de clases. Intervención de crisis, adecuaciones, situaciones que resulten por la crisis sanitaria.

La administración del Centro Educativo ha establecido un cronograma de trabajo con pausas y descansos para mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo. De manera que se reduzca el estrés a través de ejercicios que reduzca la fatiga laboral.

13. Limpieza y desinfección del Centro Escolar.

El personal de Aseo del Centro Educativo First Start, esta dotado de equipo de protección y bioseguridad e insumos para llevar a cabo de manera segura la limpieza y desinfección de todas las áreas del Centro Escolar. La persona encargada de la limpieza del Centro Escolar está equipada de guantes desechables, mascarilla desechable, gorro desechable.

En el Cronograma de limpieza y desinfección del Centro Escolar se establece que estas actividades son diarias. El protocolo de bioseguridad presentado a las autoridades para el retorno a los puestos de trabajo, requiere:

- Limpiar constantemente las áreas comunes, tales como: baños, comedor, aulas, pasillos, puertas, pasamanos, escaleras, áreas de acceso, área de juego, todo lugar que tenga tráfico de personas.
- Limpiar constantemente las maniguetas de las puertas, mesas, sillas, escritorios, cambiador, colchonetas.
- Mantener siempre disponible en los baños jabón, papel toalla y que los dispensadores tengan gel antibacterial y/o alcohol en los salones de clases.

- Limpiar y desinfectar los escritorios en la oficina, teléfonos, computadora, copiadora, equipos de trabajo que utilicen las colaboradoras, así como las sillas mesas que utilizan los estudiantes y pupitres de docentes.
- El periodo de limpieza será como mínimo dos (2) veces al día; excluyendo las veces que sea necesario por algún imprevisto.
- Los productos de limpieza permitidos para desinfectar y combatir la presencia del virus COVID-19, independientemente de cuál sea su marca, son: productos hechos por compuestos clorados, compuestos de amonio cuaternario y alcoholes (etílico o isopropílico 70%).
- No se permiten hacer barridos en seco; en su lugar, se realizarán barridos húmedos o limpieza de pisos con trapeador; de esta forma se evita el esparcimiento del polvo lo cual podría traer complicaciones respiratorias que pueden afectar a la hora de tener el virus COVID-19.
- La concentración de los productos de limpieza a base de compuestos clorados deberá ser: 1 parte de compuesto clorado por 99 partes de agua (10 ml de compuesto clorado por 990 ml de agua). El exceso de cloro puede afectar los pulmones y de esa forma debilitarlos y ser más propensos a complicaciones en caso de tener el virus.
- La basura se recogerá en todas las áreas diariamente. Para la recolección de basura se utilizarán guantes desechables, después de realizar la recolección, los guantes se desechan. Las bolsas de plástico con todos los residuos derivados de la limpieza, (incluidos guantes desechables etc.) se cerrarán herméticamente. Esta bolsa se introducirá dentro de una segunda bolsa que se cerrará bien, y podrá descartarse con los otros residuos.

El Centro Educativo se trapea diariamente con Lysol 3 o 4 veces al día. Las aulas, oficina, comedor y área de juego se desinfectan con termo nebulizador.

14. Medidas de promoción y divulgación.

Las docentes serán encargados de instruir a los estudiantes en los siguientes aspectos:

- Colocación y retiro apropiado de la mascarilla.
- El por qué deben utilizar en todo momento la mascarilla.
- Artículos que no podemos compartir en el Centro Escolar
- Los buenos hábitos de higiene como el lavado de las manos.
- El evitar tocarnos la cara.
- No compartir alimentos u artículos con los compañeros.
- Evitar dar besos, abrazos entre compañeros o educadoras.
- Enseñar otras maneras para demostrar afecto.
- Al desechar la mascarilla quitarle los extremos y colocarla en el basurero indicado para las mascarillas.

- Seguir siempre las indicaciones de educadores, padres de familia y personal administrativo.

15.Recomendaciones para los padres de familia.

- Los padres de familia deben familiarizarse con este documento, los protocolos documentados y las recomendaciones.
- Los Acudientes deben firmar el consentimiento para que sus hijos y acudidos atiendan las clases presenciales. Formulario de Autorización para la asistencia física del estudiante al Centro Educativo.
- Los padres de familia deberán notificar al colegio cuando el estudiante requiera observación y aislamiento, porque alguien en su burbuja familiar salió positivo por la COVID-19.
- Los padres de familia se abstendrán de enviar a sus acudidos al colegio si presentan cualquier sintomatología de la COVID-19, si se encuentran en cuarentena o si presentan cualquier otro tipo de enfermedad infecto contagiosa.
- La comunicación entre padres de familia y docentes se hará por la plataforma SEDUCA. Los padres de familia enviarán las excusas por ausencias y tardanzas por esta vía evitando así la transferencia de papeles y disminuyendo las posibilidades de contagio de enfermedades infecciosas.
- Los padres de familia se asegurarán de que, al retornar al hogar, los estudiantes: Coloquen los zapatos, mochilas, loncheras en el lugar designado para su desinfección, antes de entrar su hogar. Si utilizan caretas deben ser desinfectadas antes de entrar a la casa.
- La mascarilla que vienen del Centro Escolar desecharla antes rompiendo los extremos y en caso de mascarillas lavables, colocarla en un recipiente con agua y jabón para lavarla posteriormente.
- Utilizar un protocolo de higiene personal que involucre bañarse, antes de entrar en contacto con muebles y artículos en recintos comunes.
- Se desinfectan calzados, mochilas, loncheras.
- Hacer cambio diario de las bolsas enviadas al Centro Escolar para colocar ropa o mascarillas. Desinfección de mochilas y loncheras.

GLOSARIO:

1. Bioseguridad: Medidas preventivas que tienen como objetivo eliminar o minimizar los riesgos biológicos que puedan afectar a la salud, el ambiente o la vida de las personas.
2. Consentimiento Informado: Procedimiento mediante el que se garantiza que la persona ha expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación, programa o actividad. La persona debe haber comprendido los objetivos, beneficios, molestias, riesgos, derechos y responsabilidad.
3. Coronavirus (CoV): Los coronavirus corresponden a una familia amplia de virus, que pueden causar diversos procesos infecciosos desde el resfriado común y enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de medio oriente (MERS CoV); actualmente el nuevo coronavirus (COVID-19) es capaz de ocasionar un síndrome respiratorio (SARS CoV).
4. Desinfección: Es un proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminar a bacterias, virus y protozoos.
5. Esquema presencial en alternancia: Este esquema de atención está dirigido a niños/as a quienes sus padres no pueden cuidarlos en el hogar por diferentes motivos: retorno al trabajo, ausencia de redes de apoyo para su cuidado, familia con alto grado de vulnerabilidad.
6. Protocolo: Secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica o médica.
7. Limpieza Básica o Rutinaria: Es la limpieza de superficies, infraestructura, mobiliarios y equipo de uso frecuente, mediante la eliminación a través del uso de equipos como: trapeador, paños etc.
8. Limpieza Profunda o Completa: Remoción profunda de suciedad de las superficies, eliminación de telarañas y residuos superficiales en paredes, limpieza de ventanas y puertas, barrido recogido y disposición de basura y desechos, usando equipos, útiles y productos de limpieza recomendados por el MINSA.
9. Contacto Directo: Toda persona expuesta a un paciente confirmado de COVID-19, a una distancia menor de 2 metros, a un tiempo que supere los 15 minutos.
10. Elementos de protección personal (EPP): Todo equipo aparato o dispositivo, proyectado para proteger el cuerpo humano, de riesgos específicos, como accidentes o enfermedades.

FUENTES DE REFERENCIA

MINSA-Lineamientos para el Retorno a la Normalidad de las Empresas post COVID-19, Junio 2020.

MINSA-Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la Prevención y Control del nuevo Coronavirus - (2019-nCov) Enero-2020 MIDES-

Plan de Acción para la Promoción Prevención e Intervención Social ante la Amenaza del nuevo Coronavirus (2019-CoV), Marzo 2020.

MEDUCA- Establecimiento de Medidas de Bioseguridad para la Reducción del Riesgo de contagio de COVID-19 en los Centros Educativos Oficiales y Particulares a Nivel Nacional, Septiembre 2020.

INFOGRAFIA DEL LAVADO DE MANOS



Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

Conócelo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

INFOGRAFIA DEL USO DE MASCARILLA

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

who.int/epi-win

QUÉ DEBEMOS HACER →



QUÉ NO DEBEMOS HACER →



Recuerde que las mascarillas por sí solas no lo protegen de la COVID-19. Aunque lleve puesta una mascarilla, mantenga al menos 1 metro de distancia de otras personas y lávese bien las manos frecuentemente.

INFOGRAFIA NUEVOS SALUDOS



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

ANEXO A

Organización del "Comité especial de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19".



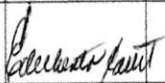
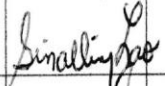
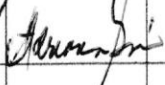
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional San Miguelito



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMITÉ ESCOLAR COVID-19

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESCOLAR COVID-19

CENTRO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO FIRST START	SIACE	6950		
REGIÓN	SAN MIGUELITO	FECHA	18-05-2021		
Con el propósito de coordinar acciones para reducción del riesgo de contagio de COVID-19, se conforma el comité escolar COVID-19. El cual estará integrado de la siguiente forma:					
N°	NOMBRE	CARGO	ROL EN COMITÉ	FIRMA	SUPLENTE
1	Edilberta Castillo	Director del centro educativo	Coordinador del Comité		
2	Sinalliny Lao	Presidente de la Asociación de Padres de Familia	Miembro del comité		
3	Adriana García	Representante de los docentes	Miembro del comité		
4		Representante de los estudiantes	Miembro del comité		
5		Representante de Asociaciones Cívicas de la Comunidad	Miembro del comité		
6		Coordinador de Salud	Miembro del comité		
7		Coordinador de Gestión de Riesgo de Desastres	Miembro del comité		
Nota: Los miembros del comité escolar COVID19 deben trabajar en coordinación con el Comité Regional de Salud Covid-19 del Ministerio de Educación					

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

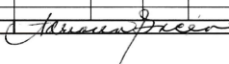
2021

ANEXO B

Matriz de Registro de Casos Sospechosos

Tomado de la Guía de Establecimiento de Medidas de Bioseguridad para la Reducción de Riesgo de Contagio de COVID-19 (anexo 2, pág.34)

 CENTRO EDUCATIVO FIRST START
MINISTERIO DE EDUCACION
COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR COVID-19
REGISTRO DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

CENTRO EDUCATIVO		CENTRO EDUCATIVO FIRST START					SIACE	REGIONAL			SAN MIGUELITO	
No.	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TEMPERATURA/ FIEBRE	TOS	DIFICULTAD PARA RESPIRAR	OTRO	FECHA	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
RESPONSABLE 												

ANEXO C

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

Cronograma de recolección de desechos, limpieza y desinfección de instalaciones

Tomado de la Guía de Establecimiento de Medidas de Bioseguridad para la Reducción de Riesgo de Contagio de COVID-19 (anexo 5, pág. 40)

CENTRO EDUCATIVO		CENTRO EDUCATIVO FIRST START	SIACE	6950	REGIONAL	SAN MIGUELITO	
NO.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	AREA ASIGNADA		FECHA	OBSERVACIÓN
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

CRONOGRAMA DE MONITOREO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Tomado de la Guía de Establecimiento de Medidas de Bioseguridad para la Reducción de Riesgo de Contagio de COVID-19 (anexo 4, pág. 38)

 MINISTERIO DE EDUCACION COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR COVID-19 CRONOGRAMA DE MONITOREO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION					
NOMBRE CE	CENTRO EDUCATIVO FIRST START	TELÉFONO	290.5466	REGIONAL	San Miguelito
DIRECCIÓN	ALTOS DE CERRO VIENTO, CIRCUNVALACIÓN B, No. 532			SIACE	6950
AREAS		PERIODICIDAD		CUMPLIDO SI/NO	
Limpieza profunda superficies del Centro Educativo		Semanal			
Nebulización oficina		Diaria			
Nebulización Salones		Diaria			
Nebulización comedor		Diaria			
Nebulización entrada y exterior edificio		Semanal			
Desinfección de superficies, pasillos, pisos, ventanas		Diaria			
Desinfección equipo y mobiliario		Diaria			
Limpieza y desinfección de baños /Modulos sanitarios		Diaria			
Limpieza y desinfección de cestos de basura		Diaria			
Limpieza y desinfección de areas de juego		Diaria			
Limpieza de área verde		Mensual			
Limpieza y desinfección de colchonetas		Diaria			
Limpieza de abanicos		Semanal			
Limpieza de filtros aires acondicionados		Semanal			
Limpieza y desinfección estacionamiento		Diaria			
Limpieza y desinfección de superficies de lámparas		Semanal			
Limpieza y desinfección maniguetas, pasamanos, lavamanos, grifos		Diaria			

ANEXO E

2021

[illegible]

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

REGISTRO DE CONDICION DE SALUD

Tomado de la Guía de Establecimiento de Medidas de Bioseguridad para la Reducción de Riesgo de Contagio de COVID-19 (anexo 3, pág. 36)

		MINISTERIO DE EDUCACION				
		COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR COVID-19				
		REGISTRO CONDICION DE SALUD				
CENTRO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO FIRST START	SIACE	6950			
REGION	SAN MIGUELITO	FECHA				
Con el propósito de conocer el nivel de riesgo ante la alerta declarada por el Coronavirus Covid-19 a nivel mundial y el alcance en nuestro país, agradecemos facilitar la siguiente información.						
Esta información se maneja de manera confidencial						
NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	SEXO	EDAD		
DIRECCION			TELEFONO			
INDICACIONES: Favor marcar con un gancho () la respuesta correspondiente a su situación actual						
En general, ¿Cómo calificaría su salud hoy?						
	MUY BUENA		BUENA		REGULAR	
					MALA	
En los últimos días, ¿ha tenido dificultad para respirar?						
	NINGUNA		POCA		MODERADA	
					SEVERA	
Padece de alguna enfermedad o estado de salud de las siguientes, diagnosticado por su médico					SI	NO
Tensión Arterial Alta (Hipertensión)						
Diabetes						
Artritis, Artrosis						
Enfermedad del Corazón, Enfermedad Coronaria						
Bronquitis crónica/Emfisema						
Asma/ Enfermedad alérgica respiratorias						
Tumores/ Cáncer						
Otras enfermedades crónicas o degenerativas (detalle):						

2021

[illegible]

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

CENTRO EDUCATIVO FIRST START

Medidas de bioseguridad para el retorno progresivo, gradual, seguro y voluntario a las aulas de clases.

FORMULARIO DE AUTORIZACION PARA LA ASISTENCIA FISICA DEL ESTUDIANTE AL CENTRO EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO FIRST START		
REGION	SAN MIGUELITO	SIACE	6950

Quien suscribe, _____

con cédula de identidad personal o pasaporte N° _____ acudiente del estudiante _____, con cédula de identidad personal o pasaporte N° _____ quien cursa el _____ durante el año lectivo 2021, por este medio autorizo a mi acudido a atender clases semipresenciales en el Centro Educativo First Start en el Corregimiento Rufina Alfaro del distrito de San Miguelito. Certifico que he leído el protocolo de bioseguridad para el retorno a las aulas de clases enviado por SEDUCA y en www.firststartpanama.com, y apoyare a mi acudido en lo que requiera para cumplir con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.

TERMINOS Y CONDICIONES:

1. Estar atentos a cualquier síntoma de gripe, cambios de ánimo, estados emocionales o cualquier factor que incida en la salud física o emocional de mi acudido.
2. Asegurar el traslado seguro de mi acudido desde la casa al Centro Escolar y al terminar la jornada educativa o cuidado, desde el Centro Escolar de regreso al hogar.
3. Garantizar la puntual asistencia de mi acudido los días y horario asignado.
4. Asegurar que mi acudido se retira una vez culminada su jornada escolar o cuidado, como medida de bioseguridad, una vez retirado no podrá retornar al Centro Escolar.
5. En casa, tomar las medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas. Estas medidas incluyen el lavado frecuente de manos, control de signos de gripe o resfriado y otras enfermedades contagiosas.
6. Apoyar a las iniciativas de aseo y limpieza determinadas por el Comité Escolar para la prevención y la atención del COVID-19
7. Cumplir con cada una de las medidas de bioseguridad implementadas por el Centro Educativo como medidas para reducir el riesgo de contagio de COVID-19
8. Garantizar que mi acudido se alimente bien antes de asistir al Centro Escolar, enviando sus meriendas y alimentos en envases rotulados con su nombre.
9. Velar por enviar en su mochila sus útiles de bioseguridad (mascarillas extras, porta mascarillas, gel alcoholado o alcohol. Toallitas húmedas, bolsa plástica) Para los estudiantes que se quedan en day care (ropa para cambio, bolsa plástica para colocar el uniforme, pampers si utiliza, útiles de higiene, toallitas desechables, toalla pequeña, sabana o frazada para colchoneta, esta debe estar en una bolsa con zipper).

Acepto los términos y condiciones arriba detallados.

Firma del Acudiente _____

Fecha _____ Teléfono o celular de contacto _____

NOTA: Este documento debidamente firmado se archivará en el expediente del estudiante en la Administración.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN COMITÉ ESCOLAR COVID-19 DEL CENTRO EDUCATIVO FIRST START ACTA DE COMPROMISO

NOMBRE DE LA DIRECTORA	PROF. EDILBERTA CASTILLO	CEDULA 4-101-147
CENTRO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO FIRST START	PREESCOLAR

Al firmar esta acta me comprometo a garantizar el cumplimiento de los aspectos señalados en la "Guía para Establecimiento de Medidas de Bioseguridad para la Reducción de Riesgo de Contagio de COVID-19 en los Centros Educativos", mantener un registro actualizado de todas las medidas que se implementan en el centro educativo, cumplir y hacer cumplir las normas sanitarias que nos ayuden a asegurar un retorno seguro a las aulas de clases.

FIRMA 	FECHA 19 junio 2021
--	------------------------

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

 MINISTERIO DE EDUCACION COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR COVID-19 REGISTRO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON COMORBILIDADES					
NOMBRE CE	CENTRO EDUCATIVO FIRST START	TELÉFONO	290.5466	REGIONAL	San Miguelito
DIRECCIÓN	ALTOS DE CERRO VIENTO, CIRCUNVALACIÓN B, No. 532			SIACE	6950
ENFERMEDADES MAYORES DE 60 AÑOS		ADMINISTRATIVOS		DOCENTES	
Diabetes					
Hipertension					
Problemas cardiovasculares					
Alergias/Asma					
Cáncer		1			
Hipotiroidismo					
Estenosis Pielo					
Endometreosis					
Problemas renales					
Artritis					
Mayores de 60 años		1			

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021



MINISTERIO DE EDUCACION COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR COVID-19 REGISTRO DE CAPACITACIONES

NOMBRE CE	CENTRO EDUCATIVO FIRST START	TELÉFONO	290.5466	REGIONAL	San Miguelito
DIRECCIÓN	ALTOS DE CERRO VIENTO, CIRCUNVALACIÓN B, No. 532			SIACE	6950
ORGANISMO CAPACITADOR	Dra. Miriam de Gracia		DURACION	2 horas	
CAPACITACIÓN	Covid19: Medidas de prevención y de Bioseguridad en el Centro Escolar				
No.	NOMBRE PARTICIPANTE	CEDULA	TELEFONO	FECHA	
1	Adriana García	4-196-747	6620-5846	19-nov-20	
2	Edilberta Castillo	4-101-147	6487-2733	19-nov-20	
3	Teodosia Ruiloba	4-276-242	6722-3700	19-nov-20	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

INSTALACIONES - SEÑALIZACIONES

PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL ESTACIONAMIENTOS



PASILLO INGRESO AL CENTRO ESCOLAR



PUERTA ENTRADA POR EL PATIO



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

INSUMOS BIOSEGURIDAD



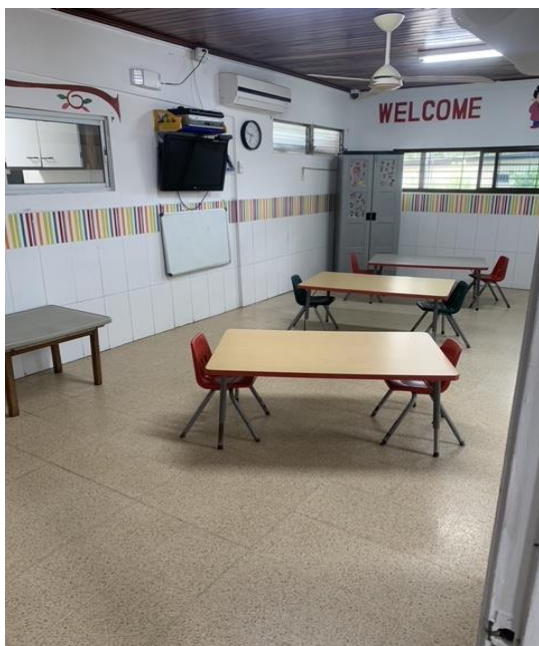
BAÑOS PLANTA BAJA



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

AULAS MATERNAL



AULA MATERNAL



EDIFICIO CENTRO EDUCATIVO



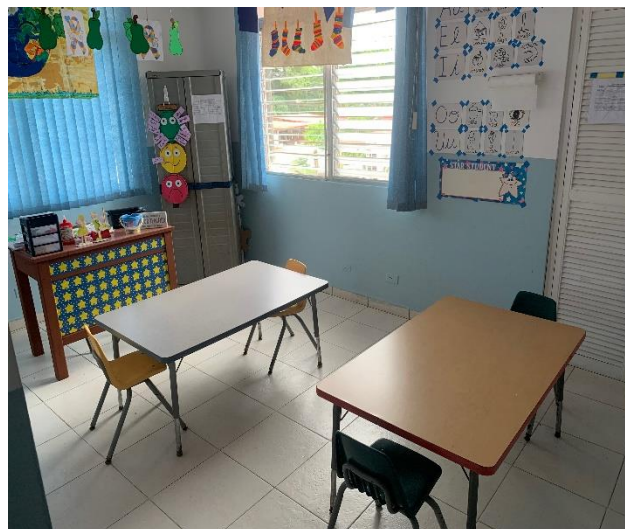
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

AULA PREKINDER



AULA KINDER



PASILLO PUERTA PRINCIPAL



COMEDOR



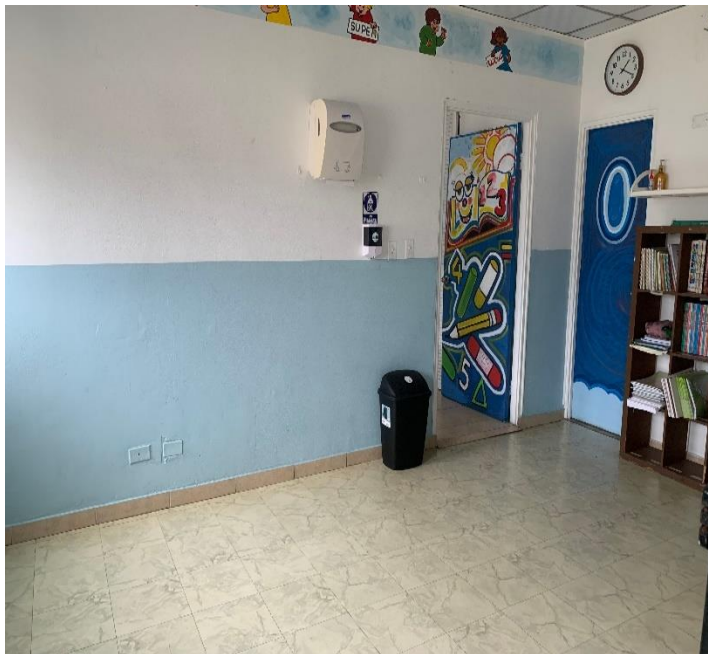
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CENTRO EDUCATIVO FIRST START

2021

ESCALERA SEGUNDO PISO



AREA DESCANSO SEGUNDO PISO



BAÑOS SEGUNDO PISO



OFICINA

